

<b>República de Kazajstán (5 de septiembre de 2013)</b>		
<b>Documentación exigida (p. ej. expedida o refrendada por un médico o una autoridad sanitaria competente)</b>	<b>Restricciones (p. ej. cualitativas y/o cuantitativas)</b>	<b>Autoridad nacional competente (punto de contacto para obtener más información)</b>
a) Receta médica válida <input checked="" type="checkbox"/>	Días / Cantidades/Dosis	Nombre: Ministerio de Salud de la República de Kazajstán
b) Certificado del médico refrendado por las autoridades sanitarias del país de residencia <input type="checkbox"/>	Estupefacientes <input type="text" value="Duración del tratamiento de 5 a 10 días"/>	Dirección: Dom Ministerstv, entrance 5, Ul. Orynbor 8, Levy Bereg, Astana
c) Certificado expedido por las autoridades sanitarias del país de destino <input type="checkbox"/>	Sustancias sicotrópicas <input type="text" value="Duración del tratamiento de 5 a 10 días"/>	Tel.: + 7 (7172) 74-32-43
d) Presentación de la receta originl en la Aduana del país de destino <input type="checkbox"/>	Lista de sustancias prohibidas. Si hubiera, especifíquense <hr/>	Fax: +7 (7172) 74-32-40
e) Otra clase de documentos. Si la respuesta es afirmativa, se ruega indicarlos <input type="checkbox"/>  Etiqueta de la receta <input type="checkbox"/>	Información de otra índole Las leyes y los reglamentos de la República de Kazajstán en que se establecen medidas jurídicas, reguladoras y administrativas que permiten que los viajeros que entren en el país o salgan de él transporten medicamentos que contengan sustancias sometidas a fiscalización para su consumo personal con fines médicos: - Ley núm. 291, de 10 de julio de 1998, de la República de Kazajstán sobre estupefacientes, sustancias sicotrópicas y precursores y medidas para combatir su tráfico ilícito y su uso indebido; - Decisión núm. 396, de 30 de marzo de 2012, del Gobierno de la República de Kazajstán por la que se aprueban las normas para el consumo con fines médicos de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y precursores sometidos a fiscalización en la República de Kazajstán.	Correo electrónico: minzdrav@mz.cov.kz